EL MANDATARIO ANUNCIO QUE REALIZARA UNA JIRA QUE COMPRENDERA TODA LA REPUBLICA

El Orden

FRANQUEO A PAGAR CUENTA 331 — TARIFA REDUCIDA CONCESION 1769 — CORREO ARGENTINO

Fundado el 1 de septiembre de 1927 por D. Alfredo Bello — Nº 8099. Santa Fe, jueves 3 de junio de 1954 Año XXVII

Hizo Consideraciones de Gran Importancia

RECIBIO A DIRIGENTES FEMENINOS

BUENOS AIRES, 2. (Telam). — El primer mandatario de la Nación, Gral. Juan Perón, anunció esta mañana a las dirigentes del Partido Peronista Femenino, que realizará una jira por toda la República en el mes de agosto, "para conversar con las delegadas de cada una de las regiones que visite".

El jefe del Estado atendió a las delegadas de provincias y territorios, las que concurrieron acompañadas por las autoridades del Consejo Superior del Partido, encabezadas por la señora Delia D. de Parodi.

En tal oportunidad, la señora de Parodi expresó al general Perón que con la entrevista se concretaba el deseo de las presentes de saludar personalmente al Presidente de la Nación después de las últimas elecciones.

LA CAPACIDAD DEL PERONISMO FEMENINO

Inmediatamente habló el general Perón, y después de anunciar la jira por el interior del país, expresó: "Es indudable que el Partido Peronista Femenino ha resistido una prueba, es decir, como fué la desaparición de la señora Eva Perón, sin que su organización se resintiera en su eficacia. Esto habla mucho en favor de las dirigentes, que han sido suficientemente capaces para enfrentar ese momento tan difícil y superarlo. Como le decía a la señora de Parodi yo no juzgo esto por la cara de las personas, ni por lo que me cuentan, sino que lo hago siempre por los resultados, y, en esta elección, los resultados han demostrado que el Partido está firme, fuerte y activo como siempre".

LA CAPACITACION DE LOS DIRIGENTES

El general Perón se refirió seguidamente a la capacitación de los dirigentes, señalando que se ha iniciado seriamente todo un régimen escolástico, "para ir dando a los dirigentes lo que nosotros podemos darles, que es una parte nomás. La otra parte la debe tener el dirigente en sí. Nosotros podremos aumentar la erudición y la capacitación de un dirigente, lo que difícilmente podremos [illegible]

LA CONSOLIDACION DEL MOVIMIENTO

[illegible]

LA SOLUCION DE LOS PROBLEMAS

Observó el general Perón, que en ese aspecto, el Partido ha avanzado mucho. [illegible]

Acusa el Apoderado del Campeón Marciano

GROSSINGER, N. York, 2 (Telam). — Al Weill, apoderado del campeón mundial de la división máxima, Rocky Marciano, acusó hoy a los entrenadores de Ezzard Charles de haber "hecho trampa" con la romana, a fin de dar un peso "falso" del aspirante al simbólico cetro. Con la pelea a 15 asaltos por el campeonato de la división, dos semanas distante, el peso del retador fué anunciado como de 188 libras. Weill alegó que ese peso no [illegible] que el verdadero peso de Charles. Agregó: "La romana en que pesaron a Charles costó 4 dólares con 88 centavos en botica de esquina". Puede amañar esas pesas con una pieza de un centavo —centavo que Jake Mintz, probablemente, pidió prestado a alguno para hacer la trampa".

En Irlanda se Formó Gobierno de Coalición

DUBLIN, 2 (Telam). — El premier John Costello, formó hoy un gobierno de coalición de 12 miembros.

Dicen Que se Comunicarán con Marte por Radio

SCHENECTADY, N.Y. (Especial) —Según un grupo de hombres de ciencia de nuevo tipo, llamados "radioastrónomos", el primer contacto entre la Tierra y los habitantes del planeta Marte —si es que existe— será establecido por vía de la radio, y no mediante alguna clase de navíos del espacio.

Los radioastrónomos emplean radios —en vez de telescopios— para explorar el Universo, y han hecho contacto con lugares tan remotos que ni los más imaginativos y optimistas aficionados a las aventuras interplanetarias habrán de considerar fuera de sus posibilidades, al menos por un tiempo bastante largo.

H. I. Ewen, investigador auxiliar de "radioastronomía" de la Universidad de Harvard, hablando hace poco en la Tribuna Científica de la General Electric, explicó cómo nubes de hidrógeno — situadas mucho más allá de nuestro sistema solar— han sido "oídas". A una frecuencia 400 veces más alta que las de la radiodifusión regular.

Esta señal, que según el disertante, habría sido transmitida por dichas nubes hace más de 5.000 años, se mueve a la velocidad de la luz. Un objeto que se moviera a esta velocidad, sería capaz de dar siete veces la vuelta a la tierra en un segundo.

Los radioastrónomos afirman que, de poderse lanzar al espacio una señal de gran potencia y de igual frecuencia que la emitida por el hidrógeno, la misma podría llegar a otros planetas de nuestro sistema solar en cosa de minutos; y que en tal caso es muy probable que dicha frecuencia sirviera de base al establecimiento de la comunicación interplanetaria.

En consecuencia, continuó diciendo el señor Ewen, "si algún otro grupo de seres hubiera progresado hasta el punto de haber descubierto esta radiación del hidrógeno, recibirían la señal transmitida desde la Tierra, e inmediatamente sabrían que proviene de un planeta vecino". Y podrían contestar de la misma manera.

Siguen Estudiando el Posible Acuerdo Indochino

Comisiones de Nueve Países se Reunieron

NO CAMBIAN SU ACTITUD LOS ROJOS

GINEBRA, 2 (Telam). — Hoy volvieron a reunirse en esta ciudad las comisiones de las nueve naciones que estudian el acuerdo para llegar a un entendimiento entre Oriente y Occidente en el asunto de la Indochina.

El ministro de Relaciones Exteriores del Soviet, Viacheslav M. Molotov, para desilusión de las delegaciones no comunistas, no indicó el menor cambio en la actitud de los rojos al demandar la inclusión de representantes de Polonia y Checoeslovaquia en dicha comisión. Muy al revés, la postura rusa pareció haberse hecho más firme al respecto, después de la reciente visita de Molotov a Moscú.

PUNTOS DE VISTA DISPARES

Molotov implicó que sería imposible llegar a un acuerdo que no previera la inclusión de una representación comunista en el grupo y el premier-canciller chino, Chou En Lai, lo respaldó en tal posición.

El lunes pasado los comunistas propusieron la constitución de una comisión "neutral" de tregua formada por representantes de la India, Pakistán, Polonia y Checoeslovaquia. El subsecretario de Estado norteamericano Walter Bedell Smith, y los cancilleres de Francia y Gran Bretaña, Georges Bidault [illegible]

PROPUESTA RECHAZADA

Eden, a su vez, propuso la creación, dentro del marco del cónclave ginebrino de una comisión técnica que se encargaría de estudiar el problema planteado por la constitución de dicho grupo de control. El canciller británico subrayó que en la comisión deberían figurar representantes de países asiáticos.

La proposición de Eden fué rechazada ipso facto por el jefe de la delegación vietminhesa, Pham Van Dong, quien propuso un grupo mixto de beligerantes para supervisar la tregua.

Dong también sugirió la creación de otro grupo [illegible]

DISPOSICION DE EE. UU.

[illegible]

CANDIDATO. — General Alfredo Stroessner, que ha sido proclamado candidato a la presidencia del Paraguay por el Partido Colorado

Bajas se Registran

EN WALL STREET

NUEVA YORK, 2. (Telam). — [illegible]

OTRAS TRANSACCIONES

[illegible]

El Mariscal Tito Arribó a Atenas

ATENAS, 2 (Telam). — El mariscal Tito, presidente de Yugoeslavia, llegó hoy a esta capital. Fué recibido por una atronadora salva de cañones, que rubricaron así la amistad entre los dos pueblos que hasta hace cinco años eran odiados enemigos.

PLAN TRIGUERO

WASHINGTON, 2 (Telam). — El Departamento de Agricultura, anunció hoy que ha ingeniado un plan para disponer del trigo propiedad del gobierno en los mercados extranjeros.

El plan presupone la elaboración del cereal por firmas comerciales para producir un derivado de trigo llamado Boulgour, producto que el gobierno [illegible]

Se Reunieron las Dos Cámaras del Congreso

PROYECTOS CONSIDERADOS

BUENOS AIRES, 2 (Telam). — La Cámara de Diputados de la Nación deliberó hoy con la presidencia del titular, Dr. Benítez.

Se dió lectura a los asuntos entrados, originándose un agitado debate a raíz de manifestaciones de legisladores opositores.

LOS CONVENIOS DE TRABAJO

Serenados los ánimos, el señor Nudelman (radical), propuso un homenaje a la memoria del ex diputado nacional recientemente fallecido, Cnel. Gregorio Pomar, elogiando su personalidad.

El señor Osella Muñoz (peronista), adhirió en nombre del bloque de la mayoría, aclarando el sentido de su posición, de que "sabemos olvidar los agravios y nos inclinamos respetuosos ante quienes se fueron". Luego los legisladores, invitados por el señor José V. Tesorieri que reemplazaba momentáneamente al doctor Benítez en la presidencia, [illegible] do el estado de huelga.

VIAJARA UN AGREGADO SOVIETICO

BUENOS AIRES, 2 (Telam). — Con motivo de haber finalizado su misión en la Argentina, el sábado próximo partirá de regreso a Rusia el teniente coronel Vladimir Kalanov, ex agregado naval, militar y aeronáutico a la embajada de la URSS. El mencionado militar se dirigirá a Génova, a bordo del vapor Augustus, desde donde proseguirá viaje a su país. Interinamente ocupará a cargo de aquellas funciones, el actual agregado adjunto, capitán Nicolai Perov.

LA VENTA DE ACEITES

B. AIRES, 2 (Telam). — Los industriales que elaboran y los fraccionadores que envasan aceites comestibles refinados de girasol, nabo, algodón y/o maní, deberán poner a disposición del comercio, para su venta al público consumidor, un corte básico de aceites comestibles refinados, que se ajustará a las siguientes proporciones [illegible]

EN EL SENADO

[illegible]

LOS CONVENIOS DE TRABAJO

[illegible]

LIMITE DE GIROS POSTALES INTERNOS

[illegible]

Deberá Vencer Recelos la Alianza Que Gesta

PROYECCIONES DE LA VISITA DE TITO

ATENAS, 2. (Telam). — El mariscal Tito, presidente de Yugoeslavia, se halla hoy en visita de Estado, en Grecia, y a su llegada dijo que su gobierno desea aportar un óbolo a la protección y consolidación de la paz mundial, mediante un pacto defensivo.

Yugoeslavia y Turquía ya han convenido en constituir una alianza en los Balcanes, siempre y cuando que Grecia también forme parte de ella. Panaghiotis N. Pipinelis, en otro tiempo consejero político del rey Jorge II, ministro de R. Exteriores y delegado de Grecia ante la NATO, estudia en el siguiente artículo, algunos de los problemas que mayor incidencia tienen sobre la proyectada alianza tripartita: Grecia-Turquía-Yugoeslavia.

SUCESO EN LA HISTORIA BALCANICA

"No hay la menor duda de que la presente visita del mariscal Tito a Atenas se recordará en la historia de los Balcanes como una piedra militar, en cuanto se relaciona con la situación política futura de esta estratégica región del mundo.

"La conversión del sector de los Balcanes en una alianza militar, como han proyectado los gobiernos de Grecia, Turquía y Yugoeslavia, probablemente comenzará ahora a materializar, a despecho de la oposición interpuesta por Italia.

"Parece increíble que los italianos puedan objetar la formación de una alianza que protegería su flanco oriental en su integridad. Este flanco, actualmente en sí sin protección, permanece [illegible] TO está obstruyendo, en esencia, la eliminación de la línea defensiva de Occidente, a fin de obtener ventajas personales. Tal actitud de Italia [illegible] a la NATO y hacer la organización atlántica completamente ineficaz.

"Es como si Grecia hubiera negado a los Estados Unidos el uso de sus bases, a menos que se resolviera la cuestión de Chipre.

"Jurídicamente hablando, Grecia y Turquía, como miembros de la NATO, no están obligadas a recabar el permiso de la organización para concertar una alianza militar con Yugoeslavia [illegible]

APOYO DE ANGORA Y ATENAS

[illegible]

VACIO POLITICO Y ESTRATEGICO

[illegible]

NEXO MILITAR TRIPARTITO

[illegible]

PROBABLE OBJECION A LA ALIANZA

[illegible]

Regresaron Miembros de una Expedición

NUEVA DELHI, 2 (Telam). — [illegible]

Hoy se Reunirá el Consejo de Seguridad de la UN.

Hamarskjold y Dulles Conferenciaron Ayer

EL PEDIDO REALIZADO POR THAILANDIA

WASHINGTON, 2 (Telam). — El secretario general de las Naciones Unidas, Dag Hammarskjold, conferenció hoy con el secretario de Estado, John Foster Dulles, en vísperas de la fecha en que la organización internacional se impondrá formalmente por primera vez sobre el conflicto de la Indochina.

[illegible] y Yugoeslavia y concurriendo en su acción con los jueves en Nueva York, para considerar una instancia de Thailandia, pidiendo el envío de observadores militares de la Organización, a aquella estratégica península asiática.

DECLARACIONES DEL S. DE LA U.N.

[illegible]

EL PROBLEMA INDOCHINO

Dulles ha subrayado con reiterada firmeza, que cualquier acción colectiva que los Estados Unidos y sus aliados pudieran tomar en la Indochina [illegible]

Saldrá de Cuba un Ex - Ministro

LA HABANA, 2, (Telam). — Aureliano Sánchez Arango, ministro de Educación bajo el gobierno derrocado del presidente Carlos Prío, se trasladará a Panamá con salvoconducto del gobierno, desde su asilo en la embajada del Uruguay en esta capital.

El ministro panameño Rogelio Arosemena anunció hoy, en efecto, que ha convenido en conceder la visa correspondiente a Sánchez, al igual que a Orlando García, Francisco González, Guillermo Barrientos y Carlos García, que se obtuvieron asilo en la legación panameña.

La fecha de la partida será anunciada posteriormente.

Mientras Mejías, ministro de Comunicaciones en tiempo de Prío y Carlos Altara, quienes se hallaban asilados en la embajada mejicana, salieron hoy hacia Ciudad de México.

Conversó con Holland el Embajador J. H. Paz

LOS TEMAS TRATADOS EN LA REUNION

WASHINGTON, 2 (Telam). — El embajador de Argentina en Washington, Hipólito Jesús Paz, conferenció hoy por espacio de más de una hora con el secretario auxiliar de Estado, Henry S. Holland, sobre el problema del comunismo en la América Central, y otros asuntos.

El enviado dijo después de la entrevista que informará a su gobierno sobre los temas que discutió con Holland, pero se mostró reacio a revelar [illegible]

Los representantes de los Estados Unidos y Rusia chocaron en una reunión privada de los delegados gubernamentales [illegible] de la Oficina Internacional del Trabajo [illegible]

CHOQUES EN LA O.I.T.

GINEBRA, 2 (Telam). — [illegible]

Apoyo de la Provincia al Censo Minero, Industrial y Comercial

El Gobierno de la Provincia ha dispuesto prestar el más amplio y decidido apoyo para la realización del Censo Nacional Minero, Industrial y Comercial 1954, a realizarse el 30 de Julio próximo, disponiendo al efecto la constitución de un Comando Censal Permanente, cuya actuación se ajustará a las normas del Comando Nacional.

El decreto respectivo, refrendado en Acuerdo de Ministros, dispone afectar a las tareas del referido censo al personal técnico, administrativo y de servicio del orden provincial que sea requerido y establece que las escuelas de la provincia, serán unidades censales permanentes, estando las tareas pre-censales y post-censales, preferentemente a cargo del magisterio.

La disposición oficial mencionada, destina la suma de $ 125.000 para atender los gastos que demandará la realización del citado censo y establece que las tareas extraordinarias que se dispongan por el mismo tendrán carácter de carga pública irrenunciable y honoraria.

Finalmente, designa Delegado del Censo Nacional Minero, Industrial y Comercial en la Provincia, al Director de Estadística don Milcíades Murguía.

TEXTO DEL DECRETO

El texto del decreto mencionado, expresa:

Visto: El Decreto número 9.692/54, dictado en Acuerdo General de Ministros por el Poder Ejecutivo Nacional el día 11 de mayo del corriente año, por el que se confía al Ministerio de Asuntos Técnicos de la Nación, la organización y conducción del "Relevamiento de un Censo Minero, Industrial y Comercial en todo el territorio de la Nación", a realizarse al 30 de Julio de 1954; y

CONSIDERANDO:

Que por el Artículo 5o. del mencionado Decreto la ejecución del Censo "estará a cargo de los gobiernos provinciales y territoriales con sujeción a las normas de carácter técnico que se establezcan".

[illegible]

Art. 2o.) El Gobierno de la Provincia constituirá un Comando Censal Permanente, cuya actuación se ajustará a las normas del Comando Nacional.

Art. 3o.) Aféctase a las tareas del Censo Nacional Minero, Industrial y Comercial 1954, al personal técnico, administrativo y de servicio del orden provincial cuya colaboración requiera el Delegado que se designa en el presente decreto.

Art. 4o.) Las escuelas de la Provincia, serán unidades censales permanentes. Las tareas precensales, censales y postcensales estarán preferentemente a cargo del Magisterio de la Provincia.

A fin de facilitar la tarea de organización, relévase desde ya de sus labores, docentes, a aquellos a quienes se confíe una misión extraordinaria de supervisión y contralor.

Art. 5o.) Las instituciones y Reparticiones provinciales y comunales — cualquiera sea su grado de descentralización — deberán prestar, con prioridad y en la forma más amplia y expeditiva, los servicios que le sean requeridos por los organismos de conducción y ejecución del Censo Nacional Minero, Industrial y Comercial 1954.

Art. 6o.) Facúltase como única expedición a los jefes de Reparticiones, a conceder, directamente y a simple requerimiento del funcionario autorizado, la adscripción del personal y la concesión y afectación de locales, muebles, máquinas, medios de movilidad etc. que sean imprescindibles para la ejecución de las tareas censales. Los Directores de Instituciones y Reparticiones que adscriban el personal o afecten elementos de trabajo, comunicarán de inmediato al Ministro respectivo la medida adoptada.

Art. 7o.) Las tareas extraordinarias que se disponen por este Decreto tendrán carácter de carga pública, irrenunciable y honoraria. Cuando sea necesario, deberán habilitarse horarios extraordinarios.

Art. 8o.) A partir del 10 de agosto próximo, las Instituciones y Reparticiones provinciales exigirán, como requisito previo para dar curso a cualquier trámite iniciado por un minero, industrial o comerciante, la acreditación del cumplimiento de la obligación censal.

Art. 9o.) El personal técnico, administrativo y de servicio, será clasificado teniendo en cuenta las bases que preparará el Comando Censal Permanente. Dicha calificación se registrará en la foja de servicios y será tenida en cuenta a los fines de las promociones.

Art. 10) Todo funcionario o empleado que dificulte la realización del Censo, será suspendido en sus funciones sin perjuicio de la responsabilidad administrativa civil y penal en que incurra.

Art. 11) Destínase la suma de Ciento Veinticinco Mil Pesos Moneda Nacional (125.000 m$n.) para atender los gastos extraordinarios que demande la realización de las tareas censales, con imputación al presente Decreto.

Art. 12) Exceptúase de las medidas sobre contención en los gastos públicos, fijados por el Decreto No. 14585/52 de "Economías" y de los requisitos de llamado a licitación pública, establecido por las disposiciones legales contables vigentes, los gastos que deberán realizarse con motivo del Censo Nacional Minero, Industrial y Comercial 1954.

Art. 13) Nómbrase Delegado del Censo Nacional Minero, Industrial y Comercial 1954 en la Provincia de Santa Fe, al Director de Estadística de la Provincia, don Milcíades Murguía.

El Tránsito Ocasionó Ayer Algunas Víctimas

En circunstancias que el menor Jorge Gamerone, de 12 años, domiciliado en San Jerónimo 2361, avanzaba con su bicicleta por calle 25 de Mayo, al llegar a Tucumán embistió a otro ciclista, Julio Víctor Boutonet, de 25 años, que vive en A. del Valle 7292, al que derribó al pavimento. Resultó este último con una lesión en la caja derecha y otros golpes. Fué atendido en el hospital "17 de Octubre".

—En horas de la madrugada de ayer compareció en la comisaría 4a. el Sr. Arturo Manzanaro, con domicilio en Avellaneda 3825, dando cuenta que mientras viajaba en un tranvía de la línea número 2, en compañía de su esposa, Encarnación Medina de Manzanaro, de 23 años, el vehículo frenó violentamente para no chocar con otro tranvía que estaba parado delante, ocasionando la caída de su cónyuge, que resultó con golpes de importancia en ambas piernas. Fué atendida en el sanatorio Lister.

UN HOMBRE SE SUICIDO DE UN TIRO DE REVOLVER

En la localidad de San Pedro hallaron en las últimas horas de anteanoche, sin vida, al vecino Darío Gómez, argentino de 38 años quien, para suicidarse, se descerrajó un tiro de revólver en el cuello, lado derecho, sin orificio de salida.

Como el suicida no dejó nada escrito, las autoridades del lugar realizan diligencias tendientes a dejar el hecho debidamente aclarado.

UN JOVEN FUE OBJETO DE UNA COBARDE AGRESION

Encontrándose en el Club Plus Ultra, situado en General López y B. Zavalla, el joven Albino Ciocco, de 27 años, que vive en la playa del F.C.G.M., fué atacado por cuatro personas desconocidas, quienes lo tomaron a golpes de puño y puntapiés. Resultó con lesiones en la nariz, pómulo izquierdo y un golpe en el bajo vientre. Fué atendido en el hospital "17 de Octubre".

Lotería de Córdoba

Se realizó ayer el sorteo de la Lotería de Córdoba, siendo favorecido con el premio mayor el número

15791

Los demás premios correspondieron a los números siguientes:

9200 33376 14131 38445
2050 12294 13986 49145

Trabajo de refección escolar autorizado

El Ministerio Coordinador y de Obras Públicas, ha dictado una resolución, por la cual se autoriza la reparación del techo del galpón y ruedas del molino a viento del edificio que ocupa la escuela fiscal No. 17, de Colonia La Blanca (La Criolla), departamento Eva Perón.

Los trabajos serán ejecutados por intermedio de la Dirección General de Arquitectura, por administración o bien mediante convenios parciales, autorizándose para ello una partida de pesos 1.800.

Nueva Comisión en el Club Sargento Cabral

En Asamblea General Ordinaria realizada por el C. de Bochas Sargento Cabral, fué designada la nueva Comisión que regirá los destinos de la entidad por el periodo 1954-55, quedando la misma constituida de la siguiente manera:

Presidente: M. V. Ciorciari; vice: Roque Frutos; secretario: M. González; pro: O. Bertolini; tesorero: A. F. Figueroa; pro: J. A. Cavallera; vocales titulares: J. Capannari, V. Traverso, N. Fioramonti, B. Baccega, N. Ramírez; Id. sup. P. Capannari, J. C. Alborno y E. Terreli. Revisores de cuentas: C. M. Grill y J. Trebba.

TORNEO INTERNO

La C. Directiva del C. de Bochas "Sargento Cabral" comunica a sus asociados que el 17 del corriente a las 9, se realizará un torneo interno de bochas por parejas, mixto. La reglamentación para este torneo es la siguiente:

1o.: Los asociados que deseen participar deben anotarse en Secretaría hasta el día 14 a las 20, con su correspondiente compañera, efectuándose de inmediato el sorteo correspondiente.

2o.: Los partidos se realizarán a 12 tantos.

3o.: No se permite jugar salvado con tacos.

4o.: La inscripción es de $ 2 los socios, y damas gratis.

Movimiento Político

UNION CIVICA RADICAL

Designóse interventor del partido en la provincia

La M. D. del Comité Nacional de la U. C. R., designó interventor del partido en la provincia de Santa Fe, al vicepresidente 1o. del cuerpo, Dr. Luis R. Mc Kay.

Comunicado del Comité Nacional

La mesa directiva del Comité Nacional de la U. C. R., en reunión del 1o. del actual, se ha dirigido, a los dirigentes y afiliados de la provincia de Santa Fe en los siguientes términos:

"El Comité Nacional en su sesión de los días 27 a 31 de mayo ppdo., después de un amplio examen de los comicios internos realizados en Santa Fe, resolvió rechazar los diplomas de los delegados e intervenir el Distrito, declarando disueltos los organismos partidarios, entre ellos el Comité y la Convención de esa Provincia. Dicha resolución, que fué adoptada por 44 votos contra 11, con 21 distritos representados, es la expresión democrática de la mayoría del cuerpo, que de acuerdo con el art. 13 de la Carta Orgánica Nacional ejerce la dirección general del Partido en la República".

"En consecuencia, la mesa directiva advierte a los radicales de Santa Fe que la resistencia a la intervención y la reunión de los cuerpos que han sido declarados caducos, implican actos de alzamiento que conducirán a la pérdida de la afiliación a la U. C. R. Tales actitudes comprometen la unidad del radicalismo como fuerza nacional, unidad que la mesa directiva del Comité Nacional está dispuesta a asegurar sobre la base de la corrección de los procedimientos y del respecto a las decisiones democráticas de la mayoría.

RESOLUCIONES DEL COMITE PROVINCIAL DE LA U. C. R.

Para conocimiento público, damos a conocer el texto de la resolución aprobada por el Comité Provincial de la Unión Cívica Radical, con motivo de la intervención resuelta por el Comité Nacional de dicho partido. El mismo dice así: VISTO: La intervención dispuesta por el Comité Nacional, al radicalismo santafesino y

CONSIDERANDO: I: Que la Unión Cívica Radical está organizada en el país sobre la base del sistema federativo razón por la cual las provincias conservan para sí todo el poder no delegado a la autoridad [illegible]

[illegible]

VII: Que dicha resolución ha sido propiciada por una mesa directiva del Comité Nacional elegida por una mayoría circunstancial y tiende a asegurar el mantenimiento de la misma mediante la exclusión de representaciones provinciales cuya legitimidad no puede ponerse en duda.

VIII: Que la intervención a Santa Fe ha sido decretada por un Comité Nacional que no representa el pensamiento de la mayoría política del radicalismo argentino con intencionada y maliciosa exclusión de San Juan, Santiago del Estero y este Distrito.

IX: Que las autoridades partidarias de la Provincia de Santa Fe reafirman en esta oportunidad su posición radical, sus propósitos de unidad partidaria, su inquebrantable decisión de luchar contra la dictadura y su fe y adhesión a los principios de nuestra plataforma partidaria y a su programa de gobierno.

X: Que por otra parte son falsas e inconsistentes todas y cada una de las causales invocadas como fundamento del pedido de intervención las que fueron categóricamente destruídas ante la Comisión de Asuntos Políticos y ante el mismo Comité Nacional por los delegados santafesinos.

XI: Que el delegado por la minoría de esta provincia lo reconoció públicamente pero sostuvo la necesidad de la intervención porque las autoridades de la provincia no habían expresado su solidaridad con la mesa directiva, ni con la línea política fijada por ésta.

XII: Que quienes rechazan la unidad y convivencia partidaria interviniendo Santa Fe, son los mismos que propiciaron las entrevistas con el Presidente de la República, preterizando la necesidad de pacificación política del país.

Por todo esto el Comité Provincial de la Unión Cívica Radical RESUELVE:

1o. Declarar írrita, ilegal e inaceptable la resolución del Comité Nacional de fecha 31 de mayo del corriente.

2o. No aceptar la intervención del distrito Santa Fe.

3o. Desconocer a cualquier persona que invocando el título de interventor pretenda asumir la dirección partidaria en la provincia.

[illegible]

V: Que en consecuencia el Comité Nacional no es competente para pronunciarse como lo ha hecho y por tanto la resolución adoptada en el caso es írrita y sin ningún valor.

VI: Que esta insólita actitud del Comité Nacional resulta una respuesta a los pronunciamientos del Comité de la Provincia de fecha 14 de mayo, de carácter político y por el cual se reafirma la posición abstencionista del partido y la necesidad [illegible]

Constitución del Comité de Tartagal

Con arreglo a los comicios internos realizados últimamente se ha constituído la mesa directiva del comité del distrito Tartagal en la siguiente forma: Presidente, Atilio A. Curátolo; vice 1o., Ramón A. Chamorro; vice 2o., Juan C. Bonaldi; secretarios, J. Rolando Maldana, Parmenio D. Molinario; tesorero, Francisco González.

Comité Departamental de Castellanos

Con arreglo a las disposiciones de la Carta Orgánica se ha constituído el Comité Departamental del Dpto. Castellanos con las siguientes designaciones en su mesa directiva: Presidente, Dr. Wilfredo Miró Plá; vice 1o., Dr. Eugenio Vilander; vice 2o., Dr. Virgilio Márquez; Secretarios, Julio Álvarez y Enrique Fiamoni; tesorero, Roberto Raña.

Autoridades del distrito Wheelwright

Se ha constituído con arreglo al último comicio interno la comisión directiva del Comité Hipólito Irigoyen del distrito Wheelwright en la siguiente forma: Presidente, Rómulo Marín; vice, Andrés Giametti; secretario, Eduardo L. Betti; pro, Ángel M. Fávaro; tesorero, Miguel J. Stella; pro, Pedro Gallo.

Adhesión a la actitud del Comité Provincial

Ha tenido entrada en el Comité Provincial un comunicado del "Núcleo Intransigente" que preside don Juan Carlos López Carnelli y secretario, don Roberto Waisman, cuya Junta se dió en calle 1o. de Mayo 2800, de esta capital, por el cual ante la intervención decretada por el Comité Nacional expresan "su adhesión a las autoridades provinciales del partido y consignan su más enérgica protesta porque dicha inconsulta decisión viene a consagrar como norma el clima de violencia e introduce el año divisionista".

Asoc. Cooperadora Esc. No. 140, Santo Tomé

Con la asistencia de numerosos asociados, tuvo efecto la asamblea general ordinaria de la Asociación Cooperadora de la escuela número 140 de la vecina localidad de Santo Tomé, procediéndose a renovar la C. D. quedando integrada la misma en la siguiente forma: Presidente, Sixto Tonjello; secretario, Santiago Cáfaro; tesorero, Augusto Castillo; vocales, Ana S. de Preti, O. F. de Fioravanti; suplentes, Petrona P. de Montarri-no y Maximiliano López; asesor, Amaro A. de Bonitti.

Federación Económica Provincia de Santa Fe

Ayer, en la ciudad de Rosario, y a invitación de la Federación Económica, reuniéronse los representantes de entidades comerciales, en el local de la Asociación de Comerciantes, para constituir la comisión integrada por un delegado titular y suplente de cada entidad que ha de ocuparse de los actos y festejos a celebrarse con motivo del "Día del Comercio Argentino", en fecha 10 de julio próximo. En nuestra ciudad, la Federación Económica, invitó a las entidades locales para una reunión que se llevará a cabo el 4 a las 21 en el local del Centro Comercial, calle San Martín No 2465, a fin de programar los actos a realizar.

GESTIONES ANTE EL MINISTRO DEL RAMO

Respondiendo a las gestiones iniciadas por la Federación Económica de la Provincia de Santa Fe y que dieran por resultado la visita a Villa Constitución del agente de la Dirección de Estudios y Contralor Técnico del Transporte Automotor de la Provincia en diciembre último, la C. G. E. se ha dirigido al Sr. Ministro de Transportes de la Nación, Ing. Juan E. Maggi, haciéndose eco de la presentación del Centro Comercial y de Propietarios de dicha población, rogándole se interese por que sea contemplado el problema del transporte a [illegible] en su solución.

Montgomery se Refiere al Empleo de Armas Atómicas

LONDRES, 1 (Especial).— En oportunidad de un almuerzo ofrecido en París por los corresponsales acreditados ante el Estado Mayor de la SHAPE, el mariscal de campo Lord Montgomery, segundo jefe supremo aliado en Europa, manifestó que en el caso de una tercera guerra mundial, el pensaba que ambos bandos emplearán armas atómicas. Aunque era posible tales armas fuesen un poderoso freno, también podían ser utilizadas, dentro de lo que puede preverse actualmente, no bien se inicia la contienda.

"El empleo de armas atómicas y nucleares — dijo el mariscal Montgomery — afectará ciertamente no sólo a la organización de la defensa civil y de todo el esfuerzo nacional, sino que exigirá en particular una completa reorganización de los ejércitos de reserva de todas las naciones que integran la NATO.

"Los cuatro puntos esenciales de una buena estrategia son:

Primero: una fuerza activa en tiempo de paz, dispuesta a entrar inmediatamente en acción ante un ataque sorpresivo. Segundo: reservas bien organizadas con suficiente adiestramiento para estar en condiciones de luchar a la defensiva cuando sea necesario. Tercero: una sólida organización de logística y movimientos. Cuarto: una sólida organización de defensa civil. Las fuerzas activas de la NATO deben ser suficientemente poderosas como para evitar un ataque sorpresivo de las fuerzas soviéticas una vez que éstas se pongan en movimiento, impidiendo que lleguen a nuestras zonas vitales, mientras congregamos y ponemos en movimiento nuestras reservas. Cualquier ataque llevado a cabo por fuerzas mayores que las ya desplegadas no sería una sorpresa, dado que el comando de la NATO habría sin duda advertido ya las concentraciones preparatorias".

Lord Montgomery dió a conocer las cifras de la potencia militar actual del Soviet, que son las mismas que el señor Anthony Nutting reveló en los Comunes al 10 del actual, pero las amplió con detalles.

Rusia, Alemania Oriental y los países satélites tienen más de 6.000.000 millones de hombres bajo las armas; las tres cuartas partes de dichas fuerzas son terrestres.

Las fuerzas terrestres rusas han permanecido constantes, con 175 divisiones desde 1947, pero se han mecanizado cada día más; 65 divisiones son mecanizadas y de tanques. Las divisiones de infantería han sido provistas de equipos motorizados, tanques y artillería auxiliar. Las divisiones de los países satélites se han duplicado desde 1947, y son ahora 80.

Rusia posee una fuerza de choque de 22 divisiones en Alemania Oriental, en su mayoría son blindadas con equipo completo de tanques y armas modernas.

Detrás de esta punta de lanza, hay más divisiones rusas distribuídas en los países satélites y Rusia Occidental, además de las divisiones locales respectivas.

Los soviéticos verifican periódicamente su sistema de movilización con ejercicios prácticos para asegurar su eficacia. Las 255 divisiones soviéticas actuales podrían elevarse a 400 en un mes después de la movilización.

La fuerza aérea rusa ha permanecido constante desde 1947, unos 20.000 aviones, pero se ha modernizado mucho. En 1950, el 10% de los cazas rusos eran de propulsión a reacción. Ahora lo son casi todos. En 1951 no había bombarderos livianos de propulsión a reacción, y ahora más de los 2/3 lo son. La cantidad de bombarderos rusos medianos TU 4, equivalentes a los B29 norteamericanos, se ha duplicado desde 1951. A esto hay que agregar la constante aparición de cazas y bombarderos de nuevo tipo, todos de propulsión a reacción.

Se sigue cumpliendo, además, un gran programa de construcción de campos de aterrizaje, especialmente con pistas muy largas. El número de campos de aterrizaje en Europa oriental, para cazas a reacción, se ha triplicado más o menos desde 1951. Se está creando rápidamente una sólida valla aérea a lo largo del perímetro occidental de Rusia, basada en un sistema cada vez más complejo de campos de aterrizaje, "controles" de aviones y sistemas de alarma y artillería antiaérea.

Rusia posee más de 300 submarinos en servicio, y la mitad son de tipo mediano o grande, de alta mar. Estos submarinos, además de la considerable potencia rusa para la colocación aérea y naval de minas, constituyen una creciente amenaza a las comunicaciones de Europa occidental.

Montgomery agregó que era preciso reconocer que en el bloque soviético habíanse efectuado importantes descubrimientos en el campo de los proyectiles dirigidos y de la guerra atómica, química y biológica. Rusia ha mantenido un nivel de producción de municiones suficiente para suministrarlas a las fuerzas rusas y a los países satélites y constituir grandes reservas, especialmente, para morteros de tanques y armas antitanques. Estas reservas podrían abastecer holgadamente a 300 divisiones. Las reservas para artillería de campaña y antiaérea son varias veces mayores que las antedichas.

MONTGOMERY. — El héroe de El Alamein, que en el grabado aparece en un momento histórico en su carrera militar, ha hecho interesantes declaraciones sobre las perspectivas de la guerra moderna

Notas Gremiales

SINDICATO ARGENTINO DE PRENSA

Realizó su reunión semanal la seccional local del S. Argentino de Prensa, considerándose diversos asuntos de interés para el gremio. Entre ellos, el secretario general informó sobre la escrituración definitiva de la propiedad, sede de la institución de calle 25 de Mayo 2879, así como la contratación de los préstamos que fueran autorizados por reciente asamblea. Igualmente, por tesorería se informó sobre los últimos pagos realizados, autorizándose hacer efectivos otros. También se cambiaron impresiones con los delegados ante el consejo directivo nacional del gremio, sobre la reunión que debe efectuarse en la Capital Federal el lunes próximo, en la que se considerarán modificaciones de los estatutos sociales.

SINDICATO OBRERO GASTRONOMICO

La C. A. del Sindicato O. Gastronómico de Santa Fe, ha convocado a sus afiliados a asamblea general extraordinaria para el 18 del cte. a las 15.30, en su local de calle San Jerónimo 1943. El orden del día a considerar será el siguiente:

1) Los trabajadores con el segundo plan quinquenal; 2) Lectura del acta anterior; 3) Reajuste de salarios y retenciones a realizar; 4) Informe de la labor del Consejo Federal.

SINDICATO OBRERO DEL TRANSPORTE URBANO

Las autoridades del Sindicato Obrero del Transporte Urbano de Pasajeros, han convocado a sus asociados a asamblea general ordinaria para hoy, a las 21, en el local de calle 1° de Noviembre 3622. El orden del día a considerar es el siguiente:

1) Los obreros con el segundo plan quinquenal; 2) Perón; 3) Lectura del acta de la asamblea anterior y correspondencia; 4) Informe de secretaría; 5) Movimiento de socios.

METEOROLOGICA INFORMACION

Boletín preparado por el Servicio Meteorológico Nacional dependiente del Ministerio de Asuntos Técnicos de la Nación, con la colaboración del Gobierno de la Provincia de Santa Fe.

[illegible]

Realizarán el Censo Industrial del País

El P. E. de la Nación dió a conocer el decreto No. 7692, publicado en el Boletín Oficial en el que se dispone levantar el censo minero, industrial y comercial en todo el país, al 30 de julio próximo.

El texto del referido decreto es el siguiente:

Art. 1o. El Ministerio de Asuntos Técnicos, por intermedio de la Dirección Nacional del Servicio Estadístico, organizará y conducirá el relevamiento de un censo minero, industrial y comercial en todo el territorio de la Nación, al 30 de julio de 1954.

[illegible]

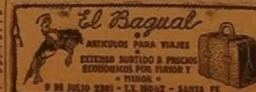
Art. 2o. La Dirección Nacional del Servicio Estadístico, así como las enviadas por ésta, serán libres de porte.

[illegible]

Resultado del Torneo Selección de Ajedrez

[illegible]







El Orden

Santa Fe, jueves 3 de junio de 1954

En Córdoba se Comenta el Error de Cayastá

La polémica sobre la ubicación de la vieja Santa Fe, cuya importancia es indudable, ha trascendido a toda la República, en Buenos Aires y ahora en Córdoba, se comenta la "fantasía" de Cayastá, con la consiguiente reacción de los defensores del error.

Uno de los que se han hecho eco de esta polémica en Córdoba, es el periodista Angel A. Vargas, con más de treinta años en la profesión, formó parte de academias e institutos de historia, dirigió los diarios cordobeses "La Tarde" y "Córdoba Sur", es subdirector de "La República" y colaborador de los diarios "Los Principios" de Córdoba, "El Pueblo" de Buenos Aires, "La Calle" de Río Cuarto, la "Revista del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas", de diez diarios del exterior, de cinco periódicos editados en idiomas extranjeros en el país, es miembro de la Sociedad Asiática de la Argentina, de la Academia Americana de la Historia, etc.

Este periodista publicó en el diario "Los Principios" de Córdoba, hace unos días, una nota que tituló "Ubicación de la Vieja Santa Fe", que transcribimos:

"Una polémica entre investigadores, apasiona a Santa Fe desde hace algún tiempo alborotando a historiadores y arqueólogos, con la importancia de las tesis sustentadas".

"¿Dónde fundó don Juan de Garay la ciudad de Santa Fe? Hasta hace poco, todo el mundo sabía ese sitio, gracias a las felices excavaciones realizadas merced a lo indicado por los sabios, en la localidad de Cayastá".

"Pero no hace mucho, otro investigador, especializado en esas disciplinas científicas, se presenta con una nueva teoría, que fija la vieja Santa Fe en los alrededores de Helvecia, cabecera del departamento Garay y luego de pequeñas dubitaciones realiza exitosas excavaciones al sur de esa importante ... en el lugar denominado "Paso del Toro", sobre el "Falso Arroyo", que termina de dar verosimilitud a su posición".

"¿Quiénes preconizan a Cayastá como asiento de la antigua Santa Fe? Pues nada menos que el Dr. Agustín Zapata Gollán, el R. P. Guillermo Furlong que fluctuó inexplicablemente entre una y otra teoría, el Dr. Manuel E. Cervera apoyado por su hijo el Dr. Federico Cervera, el Dr. Raúl Molina y el ingeniero Víctor F. Nicoli".

"Sus oponentes, son solamente el ingeniero Nicanor Alurralde, el arquitecto David Berjman e indirectamente el numismático, capitán de navío Humberto F. Burzio".

"Esto sin contar a los que han tomado partido en uno u otro bando, que son numerosos y espectables".

"Aquellos que dicen Cayastá, agotan sus medios polémicos girando sobre interpretaciones dadas por ellos mismos a determinados antiguos documentos y los que aseguran que es Helvecia, se entretienen construyendo las teorizaciones y aun las presuntas pruebas desenterradas en Cayastá, empleando como caballito de batalla, la legua de 7.123 metros, que usaron Garay y Hernandarias".

"Por otra parte en Cayastá, las deducciones técnicas van arrasando las ruinas, mientras los mantenedores de esa teoría acrecientan la propaganda radial, periodística y ..., en que han encuadrado sus actividades, hasta se ha fundado con ese fin una Asociación de Amigos de Santa Fe Viejo".

"Piezas numismáticas del siglo XVII y hasta del XVIII se han encontrado en las ruinas de Cayastá, Santa Fe la vieja se despobló en 1660; la iglesia desenterrada muestra sus muros inconclusos en lugar de derruidos por las aguas, como lo fué la de San Francisco de la vieja Santa Fe; al descubrir los restos de la presunta Santa Fe, se hicieron desaparecer como absorbidas por éstos, las ruinas de la antigua Reducción de Concepción de Cayastá de los Charrúas; la orientación de las ruinas no es la misma que la de la actual Santa Fe, ni son de iglesias los vestigios señalados como tales; etc. Esas son algunas de las conclusiones a que llegan los partidarios de Helvecia".

"Hemos observado y hemos leído, conocemos los escritos del Dr. Zapata Gollán, del Dr. M. Cervera, del ingeniero Nicoli, etc. y tenemos a mano los escritos publicados por estos señores, el ingeniero Alurralde, el arquitecto Berjman, el señor Natalla, etc., en los diarios "El Litoral" y EL ORDEN de Santa Fe, gracias a la gentileza de la distinguida educacionista, señor Hortensia Krieger de Andreotti. Lo visto y leído, nos permite valorar las pruebas en todo su valor, el conocimiento de los procedimientos empleados por unos y otros, así como la lógica en que basa cada uno sus alegatos, todo eso, nos permitiría inclinarnos por una de las partes, pero no es ése nuestro propósito en este comentario".

"De ser ciertas las investigaciones cumplidas en Helvecia, sería doloroso admitir que los presuntos cadáveres de Hernandarias y su mujer encontrados en Cayastá, no son sino de habitantes de la antigua Reducción; que los demás restos humanos desenterrados pertenecen a esos habitantes o a los hombres de Juan Pablo López y Mariano Vera, muertos en la batalla librada allí en 1840; que, en una palabra, se ha estado haciendo literatura e interpretaciones personales de los documentos y no investigación seria".

"Como disquisición final y de acuerdo a lo expresado a lo largo de la polémica, habremos de decir que, lógicamente la competencia en esta clase de estudios, no puede ser privilegio de casta o profesión, pero es necesario admitir que el "sabio a dedo", perjudica en lugar de beneficiar, porque sus interpretaciones de los viejos documentos no pueden estar ajustadas a la verdad, sin pleno conocimiento de cada uno de los problemas de que tratan y las modalidades y usos de la época".

"Las castas científicas, suelen ser creadas por personas que pretenden limitar la divulgación de conocimientos intentando monopolizarlos, que inventan terminologías que sólo ellos comprenden y dominan y que se preocupan en publicar cosas sabidas o reproducidas de segunda y tercera mano, sin otra finalidad que darse fama".

"En casos de difícil investigación, es imprescindible el técnico especializado, que ahorre dificultades e impida errores dolorosos y perjudiciales para la misma seriedad y competencia de los que se creen capaces de abarcar la historia, la geología, la numismática, la arqueología, la edafología, la etnología, etc."

"Hacer sabiduría en base a traducciones, copiando o seleccionando documentos a gusto y paladar o interpretándolos a capricho y en deducciones sin verdadera base científica, es fácil, lo que es difícil es comprobar al margen de la charla y el opúsculo consagratorio, sin dominar varias especializaciones a la vez o contar con el asesoramiento de técnicos capacitados. Así nos lo sugiere el interesante caso de la ubicación de la vieja Santa Fe".

Hasta aquí la nota publicada por el periodista cordobés en "Los Principios", que ocasionó una carta aclaratoria del señor Burzio, que obligó al periodista a la aclaración de lo que ya estaba suficientemente claro, en una nota titulada "Acerca de la Vieja Santa Fe", que apareció en el diario "La Calle" de aquella provincia y que ...

"La nota publicada por mí con el título de "Ubicación de la Vieja Santa Fe" hace unos días en "Los Principios", ha provocado una carta aclaratoria del capitán de navío contador Humberto F. Burzio y otra particular con el encargo de que me fuera dada a conocer, del Excmo. y Rvdmo. Arzobispo de Santa Fe, Monseñor Dr. Nicolás Fasolino".

"Ante todo, debo reiterar lo dicho en esa nota, no fué mi intención ni propósito, embanderarme con los partidarios de la ubicación de Santa Fe en Cayastá, ni con aquellos que la fijan en Helvecia. Me faltan elementos de prueba para ello, como ser el estudio de las medallas y monedas, especialidad del señor contador Burzio".

"El informe elevado por este numismático a la fenecida Academia Nacional de la Historia, no me parece completo, ni acertado como peritaje. Se equivocó al tomar la imagen de la Inmaculada Concepción, por la de N. S. de Guadalupe y no realizó el dictamen completo sobre todas las piezas encontradas, como lo debió hacer, dada la importancia que se le asigna a esos hallazgos y así se hubiera sabido categóricamente, si hay o no hay piezas posteriores a la despoblación de la vieja Santa Fe".

"Por eso lo mencioné como dándoles indirectamente la razón a sus mantenedores de la tesis de Helvecia, en base, claro está, a esos detalles. De tal manera que ni siquiera pensé en "hacerle aparecer" como partidario de la teoría de Helvecia, aunque mucho hubiera ganado ésta con tan valioso concurso".

"Su caso me da la razón en cuanto al asesoramiento de técnicos especializados, porque si el señor contador Burzio, hubiera recurrido al Excmo. y Rvdmo. señor Arzobispo, erudito en iconología, antes de su dictamen, se hubiera evitado tan grave equivocación. Porque es grave, dado que fué elevado a la disuelta Academia Nacional de la Historia".

"Como la numismática me es particularmente interesante y conozco (sin la competencia del señor contador Burzio), algunos nuevos procedimientos técnicos, aplicables a la determinación de piezas, haré por mi cuenta, si me es posible, algunas investigaciones y estudios sobre ellas, así como sobre otros objetos encontrados en Cayastá".

"Y vuelvo a decirlo, no soy partidario ni de Cayastá, ni de Helvecia, me limité a presentar los hechos tal cual los conoce la opinión pública de la nueva Santa Fe. Si en algún momento mis palabras parecieron parciales, se debió a que expresé las razones de los mantenedores de Helvecia, en la forma documentada y clara en que fueron presentadas por el ingeniero Nicanor Alurralde, su inspirador y a quien sin conocerle personalmente y sin tener trato alguno hasta ahora con él, tengo anotado en mi archivo periodístico con los siguientes datos: Ingeniero Civil egresado de la Universidad de Buenos Aires en 1913; Ingeniero de los FF. CC. del Estado de 1920 a 1930; Jefe de Construcción de los FF. CC. de Metán a Barranqueras, de Añatuya a Rosario de la Frontera, de Pie de Palo a Mendoza y Empalme con el Trasandino; segundo Jefe de Construcción de la línea internacional de Salta a Chile (Huaytiquina); Jefe de Construcción de la variante y viaducto metálico del Saladillo; Delegado de la Administración de los FF. CC. del Estado trasandinos de Lonquimay, Mendoza y Salta. Becado por la John Simón Guggenheim Foundation en 1922, para estudiar en Estados Unidos FF. CC. y caminos. Ingeniero de la Dirección Nacional de Vialidad en 1934; Jefe de la División de Investigaciones Técnico-Económicas; Delegado en 1937 de la Dirección Nacional de Vialidad al Tercer Congreso Argentino de Vialidad; Delegado en 1939 al Tercer Congreso Panamericano de Carreteras en Santiago de Chile; Jefe de la Comisión de Ingenieros enviada a los Estados Unidos en 1940, por la Dirección Nacional de Vialidad; Delegado por esa repartición al Tercer Congreso de Ingeniería de Córdoba en 1942; Administrador General de Vialidad Nacional, etc."

"Se ha especializado en topografía histórica y desde hace veinte años estudia "Las antiguas unidades de longitud empleadas en el territorio argentino", título con el cual publicó un interesante trabajo. Otros escritos suyos que atañen a la especialización científica de sus preferencias son "La desaparecida Ciudad de Concepción del Bermejo en el Chaco", "Trescientos cuarenta años de acción Hispánica en los Estados Unidos de Norte América", etc. Así como numerosos trabajos técnicos que no mencionamos por su extensión".

"Como se ve no es un improvisado y esos antecedentes debieron valer no poco en el dictamen del Primer Congreso de Historia Argentina de Santiago del Estero, de fecha 23 de agosto de 1953, por el cual se declara abierta la investigación acerca de la ubicación de la antigua Santa Fe y en el Decreto del gobierno de Santa Fe de fecha 2 de octubre de 1953, por el cual se permite y autoriza al ingeniero Alurralde y sus colaboradores para realizar investigaciones, excavaciones, etc., en el litoral de la provincia".

De tal manera se comenta en Córdoba, uno de los más grandes errores de la historia, que se va demostrando cada vez con más documentación en nuestras columnas.

La Delegación del Banco Industrial

En oportunidad de hacerse público el pensamiento de las autoridades del Banco Industrial de la República Argentina sobre la instalación en nuestra ciudad de una delegación del mismo, pudimos expresar ideas al respecto y a la vez, hacernos intérpretes de las aspiraciones generales de amplios sectores industriales y del comercio de esta capital.

Pero a decir verdad, esa medida que tuvo comienzo de realización, con el cese de las actividades del Banco Municipal y las refecciones que se llevaron a cabo en el edificio bancario instalado en el local donde funcionara aquél, hizo ver la posibilidad de que a breve plazo, su habilitación sería un hecho. Aparte de esa circunstancia, un funcionario de dicho organismo crediticio del Estado, tuvo ocasión de manifestar por nuestro intermedio que, al regreso del presidente del directorio, que había viajado a los EE. UU. de Norteamérica, se dispondría el funcionamiento de la delegación precitada.

Más transcurrieron desde ese entonces varios meses, sumándose a la aspiración general de contar con la referida repartición bancaria, varios años, lo que sirve indudablemente para revelar el interés que los industriales santafesinos, han puesto para ver satisfecha una justa y lógica aspiración. Las gestiones que en ese sentido ha llevado a cabo la Sociedad Unión Industrial, a las que adhirieron entidades representativas de la producción zonal, son ampliamente ilustrativas y demuestran asimismo que en verdad hace falta contar con dicha dependencia.

Las razones dadas en apoyo de esa aspiración son más que elocuentes y sobre todo, aquellas que se relacionan con los viajes que deben efectuar quienes solicitan créditos, aun cuando pueden ser radicados los pedidos en forma directa ante las delegaciones más cercanas que existen en Paraná o en Rosario o sino en la Capital Federal. Vimos años atrás que una delegación de funcionarios del Banco precitado, se trasladó desde Rosario a esta capital donde se puso en contacto con industriales de nuestro medio, extendiendo la jira a otras ciudades y poblaciones de la zona norte y centro de la provincia. El éxito de esa actividad fué muy afirmativo, dado que en esa ocasión pudo verse cómo las necesidades de obtener créditos por parte de los industriales, acusó cifras muy representativas, que evidenciaron la notable transformación operada en una vasta región santafesina en cuanto se refiere al incremento de la producción en general.

Es precisamente esa buena tónica industrial, la que está reclamando con entera justicia el funcionamiento o la habilitación de una delegación en Santa Fe. Ya hemos podido señalar en sucesivas oportunidades, cuales y cuántas son las perspectivas que la industria ofrece en beneficio de la creación de nuevas fuentes de trabajo, con mano de obra local y materia prima de la provincia, lo que constituye el principal factor para impulsar una acción de trascendencia económica y social con proyecciones amplísimas. Si hasta el presente, el apoyo crediticio se ha traducido financieramente en muchos millones de pesos, en el futuro podrá verse aumentado de un modo considerable, favoreciendo cada vez más el espíritu de iniciativa de nuestros hombres de empresa, que vienen dando un ejemplo de tesón admirable.

En fecha próxima, cuando se realice el nuevo censo de las industrias, las revelaciones vinculadas con nuestra ciudad y su amplia zona de influencia en los sectores norte y centro de la provincia, ilustrarán en forma positiva, sobre los avances operados desde el censo anterior y no sólo al Banco Industrial de la República Argentina, sino también las autoridades de la provincia y la Sociedad Industrial de Santa Fe, tendrán la demostración palmaria, de que la delegación reclamada, debe habilitarse sin dilaciones de ninguna naturaleza.

Mientras tanto hay que confiar que todo cuanto se ha hecho hasta el presente, no será olvidado, ni menos que cunda el desaliento entre quienes han bregado y vienen bregando con empeño singular en procura de una mejora de suma importancia económica, destinada a gravitar en el desarrollo de la industria santafesina.

Circulará Pronto la Nueva Guía Telefónica

El Centro Comercial de Santa Fe, informa que con fecha 21 de mayo de 1954, dirigióse por nota al jefe de la zona Santa Fe, don Miguel Coll Banús, solicitando la impresión de una nueva guía telefónica para la zona de Santa Fe, dado que la existente data desde hace dos años atrás y por lo tanto era necesario actualizarla para facilitar las comunicaciones telefónicas en nuestra ciudad capital, etc.

Al respecto el jefe de zona Santa Fe de los Teléfonos del Estado, ha respondido al Centro Comercial de Santa Fe, en la siguiente comunicación: "Cúmplenos dirigirnos al señor presidente, acusando recibo a su atenta nota fecha 21-5-54, donde tiene a bien hacer referencia a la actualización de la guía de abonados a nuestro servicio telefónico, destacando, además, la necesidad de una nueva edición en beneficio del mismo. Al agradecer los conceptos expresados en su precitada, tendientes a facilitar un uso adecuado y sin inconvenientes para el normal tráfico telefónico entre los distintos usuarios mediante la nómina lo más al día posible de éstos, nos place participarle que, obviadas ya las dificultades en la obtención del papel adecuado y otros factores inherentes, la aparición de la edición próxima de nuestra guía incluyendo todos los abonados al servicio perteneciente a esta zona de Santa Fe, ha sido fijada para el día 1º de junio del corriente año y cuya distribución, esperamos finiquitar en la primer quincena. Sin otro particular, hacemos propicia la circunstancia para saludar al señor presidente con atenta consideración. — (Fdo.): Miguel Coll Banús. - Jefe de zona Santa Fe. Dirección Comercial".







Disertaciones a cargo del Min. de Educación

Organizadas por el Ministerio de Educación y Cultura, se dictarán 9 clases magistrales sobre el tema: "La Doctrina Nacional". Las mismas, que estarán a cargo del Dr. Carlos Berraz Montyn a solicitud del citado ministerio, serán destinadas a los siguientes funcionarios:

Directores generales del Ministerio, inspectores principales, inspectores de Escuelas Normales, inspectores de Escuelas Técnico Profesionales para Varones, inspectores de Escuelas Técnico Profesionales para Mujeres, inspectores seccionales, inspectores de Canto y Danza, inspectores de Educación Física, inspectores de Talleres de Trabajo Manual y a los directores de escuelas y maestros del departamento La Capital, que voluntariamente quieran concurrir. Las conferencias se dictarán en la planta alta del Museo "Rosa Galisteo de Rodríguez".

Próximamente el Ministerio de Educación y Cultura, dará a conocer la programación pertinente.

Propician un Congreso de Cirugía en Rosario

Con motivo del centenario de la fundación del Hospital "Eva Perón", de la ciudad de Rosario, fecha que se cumple en el presente mes, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social de la Provincia, propicia la realización de un Congreso de Cirugía, en una de las dependencias de dicho establecimiento.

Al referido congreso serán invitados los gobernadores de las provincias de Córdoba y Corrientes, y las autoridades sanitarias de la provincia de Entre Ríos.

Anúnciase que tomarán parte en el congreso profesionales de distintos puntos del país.

Precio de venta para el maíz híbrido S. Fe Nº 3

El Poder Ejecutivo ha fijado en 30 pesos, el precio de venta del kilogramo de las líneas A. F. C. N. B. K y C. H., constitutivas del híbrido de maíz Santa Fe número 3.

Asimismo el decreto fija en $ 1.50, el precio de venta del kilogramo de semilla de la F. 2 del híbrido B. K. y C. H.

Colegio de Graduados en Ciencias Económ.

Celebró reunión el C. Directivo del Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de Santa Fe, presidido por el titular, Contador Armando Agustín Tasi, resolviendo los siguientes asuntos:

Reunión general de socios: Cursar nota invitación a todos los asociados para una reunión general para el 4 del cte. a las 21, en el local social calle San Jerónimo 2974, a fin de tratar: 1o.) Renovación de los miembros del Consejo Directivo. 2o.) Renovación parcial de miembros del Consejo Profesional de la Provincia de Santa Fe. 3o.) Adhesión a la Confederación General de Profesionales.

Tercera Conferencia Interamericana de Contabilidad: En oportunidad de celebrarse el IV Centenario de la fundación de la ciudad de San Pablo (Brasil) los días 14 al 21 de noviembre próximo, habrá de reunirse en la referida ciudad la 3a. Conferencia Interamericana de Contabilidad, la que tendrá por objeto:

a) Aproximación y fortalecimiento de las relaciones de los contadores de los países americanos.

b) Estudio y discusión de los problemas comunes de los Contadores del continente, buscando establecer normas comunes de actividad.

c) Divulgación de estudios técnicos e intercambio de informaciones relacionadas con la contabilidad y sus diversas aplicaciones.

d) Estudio y discusión de los métodos de enseñanza, teniendo en vista la unificación del proceso de formación cultural del contador.

f) Elevación y dignificación de la profesión del contador.

g) Constitución de órganos permanentes de carácter profesional y cultural, destinados a mantener entendimiento entre los contadores de las Américas.

Los trabajos serán presentados a la conferencia en forma de a) Tesis; b) Comunicaciones Técnicas; c) Mociones.

El Colegio invita a todos los colegas a participar. En el local social, se encuentra toda la documentación y antecedentes así como las bases relativas a la concurrencia y presentación de los trabajos, los que deberán ser para antes del 31 de julio. El profesional que desee viajar a San Pablo, en oportunidad de la conferencia, deberá hacerlo conocer a tiempo, para facilitar la obtención de los pasajes y comodidades en la estada. El Colegio desea que una delegación la represente a fin de confirmar y ratificar así el prestigio de nuestro país en todo lo relativo a la Ciencia Contable y singular desarrollo que ha alcanzado en la República Argentina dicho ejercicio profesional.

Declararon desierto el concurso "Padres"

El director de la Escuela Superior de Música, profesor Roberto Locatelli, comunica que ha sido declarado desierto el concurso "Padres", por no reunir los trabajos presentados las condiciones técnicas requeridas.

Pensiones de la Caja de A. Social pagan mañana

Mañana, la Caja de Asistencia Social a la Ancianidad, Invalidez, a la Madre y a los Huérfanos, pagarán las pensiones correspondientes al mes de abril, a sus beneficiarios de esta capital.

Los pagos se efectuarán, a las 8, en todas las seccionales de La Capital y en los distritos Santo Tomé y Alto Verde.

El martes próximo, en la sede del Departamento se pagará a los beneficiarios que no hayan concurrido a cobrar a las comisarías y a quienes cobren por primera vez.

SOCIEDAD VECINAL BARRIO "7 JEFES"

Celebró asamblea general ordinaria la Sociedad Vecinal Barrio Siete Jefes, considerándose en la misma el orden del día respectivo y luego se procedió a renovar la C. D. quedando integrada en la siguiente forma: Presidente, Isauro Rearte; vice, Juan Cruz Salón; secretario, Antonio Romero; pro, Rolando Estrioghini; tesorero, Carlos Sacco; pro, Angel Luis Perín; vocales, Atilio O. Palladini, Rodolfo Rodríguez, José Panizo; vocales suplentes, Ing. Rodolfo Piñero, Roque Manrique, Fco. Santiago Spandonati, Valentín Mihoci, José Claravella, José Ceci, Juan Gargallo; revisores de cuentas, J. Roberto Pereyra y J. M. Navarro; suplentes, Ing. Huck y Rafael Barne; asesor letrado, Dr. Dorando Ghiara.

Ensanchan un tramo de la ruta No. 18

Ha aprobado el Poder Ejecutivo, por un decreto originado en el Ministerio Coordinador y de Obras Públicas, el proyecto preparado por la Dirección General de Vialidad de la Provincia, para la ejecución de los trabajos de ensanche en el tramo: Uranga-Albarellos de la ruta provincial número 18.

Los trabajos serán ejecutados por administración por intermedio de la cuadrilla volante dependiente de la zona VI (Rosario). Asimismo se autoriza por el mismo decreto, a efectuar un concurso de precios para la adquisición de los materiales necesarios.

Los trabajos han sido presupuestados en la suma de $ 30.000, y serán ejecutados a la mayor brevedad, atendiendo las necesidades de ese importante tramo de la red caminera.

Conferencia del Dr. Leoncio Gianello

Con los auspicios de la filial Santa Fe de la Cruz Roja Argentina, y en celebración de la Semana Nacional de la Cruz Roja, se realizará el 10 del corriente a las 19, en el Salón de Actos del Jockey Club, la conferencia del doctor Leoncio Gianello sobre "Estanislao López y la Organización Nacional".

La citada disertación, para la cual se invita a socios y público a escucharla, se ajustará al siguiente temario:

El concepto de caudillo en la historiografía argentina.

Estanislao López y el espíritu de Santa Fe.

López y el anhelo de la Constitución.

El Estatuto santafesino de 1819.

Santa Fe y los pactos preexistentes.

La Comisión Representativa del Pacto Federal como factor de la Organización Nacional: la aspiración y el fracaso.

"El Patriarca de la Federación".

Un Nuevo Servicio de Ferrobarcos Entre el Paraguay y la Argentina

Con la remodelación y el embellecimiento de la estación Posadas, del Ferrocarril Nacional General Urquiza y la reestructuración general de su playa, de acuerdo con los fines que impone el notorio incremento del tráfico internacional que en relación con la hermana república del Paraguay lleva a cabo la empresa, podrá cumplirse muy próximamente un nuevo servicio de ferrobarcos que conducirán buena parte del movimiento turístico existente a través del Paraná. Dichas obras, realizadas ya, y anunciadas a la prensa muy recientemente, permitirán al ferrocarril de referencia poner otro eficiente servicio de carácter internacional a disposición de los nutridos contingentes que transitan entre el territorio paraguayo y la Argentina y que estarían en condiciones de efectuar el trayecto que se inicia en la estación Federico Lacroze, de la ciudad de Buenos Aires, llegando en tren hasta Zárate, de donde saldrá un ferry-boat hasta Ibicuy, punto de partida de otro tren hasta Posadas, lugar en el cual se hará el trasbordo al ferry-boat que lleva a Pacú-cuá, trayecto todo éste que se llevará a cabo de la misma manera en el sentido inverso. La inauguración de la nueva estación metropolitana Federico Lacroze, terminal de los servicios de la misma empresa, cuya concepción y ejecución responden a modernísimas características arquitectónicas y a un racional criterio de ordenamiento, clasificación y orientación del tráfico de pasajeros, adquiere asimismo notable importancia en cuanto al desarrollo de este movimiento de país a país, ya que las nuevas instalaciones harán posible la mejor absorción y distribución del público afluente, facilitando en Buenos Aires el empleo de los diversos medios de transporte y un ágil contacto con todos los sectores del ámbito urbano, así como un más libre y eficaz funcionamiento de los trenes afectados a las diversas líneas de la empresa.

De este modo se acrecientan las posibilidades de vinculación entre el Paraguay y la Argentina, cuyos turistas poseen el servicio ferrofluvial que en territorio argentino se cumple mediante un tren entre Posadas y Concepción del Uruguay y con el empleo de un barco entre este último punto y el puerto de Buenos Aires, además del que realizan los aviones de Aerolíneas Argentinas entre Asunción y la ciudad porteña a razón de un vuelo diario de ida y vuelta, excepto los domingos, desde fines del año pasado, en que fuera establecido un vuelo más por semana a los fines de procurar a una frecuente y concreta vinculación y en virtud del creciente nivel de las demandas del público usuario.

Con todos estos servicios, y las también evidentes ventajas que para los turistas de uno y otro país tendrán las combinaciones ferroviarias que acaban de ser implantadas en la región del litoral argentino, favoreciendo extraordinariamente el movimiento del viajero dentro de la zona por donde se verifica el intercambio paraguayo-argentino, cobra brillante y promisor relieve el mutuo acercamiento de dos pueblos que se identifican en un mismo impulso de solidaridad y de progreso.

CASA DE GOBIERNO

El gobernador de la provincia, Dr. Luis Cárcamo, que el martes atendiera en su despacho de la ciudad de Rosario, concurrió ayer a primera hora a la Casa de Gobierno, donde estuvo dedicado a la consideración de diversos asuntos que le fueron sometidos por sus ministros y colaboradores inmediatos. Con posterioridad suscribió el despacho diario.

Antes de retirarse recibió en audiencia al interventor del Partido Peronista, doctor Oscar C. Urdapilleta.

Los ministros

Atendieron sus respectivos despachos oficiales, suscribiendo decretos y resoluciones en asuntos que se encontraban pendientes de su consideración, los ministros de Hacienda y Economía; de Educación y Cultura y de Salud Pública y Bienestar Social. Con posterioridad los ministros concedieron audiencias al público.

Los secretarios

También atendió su despacho el secretario general administrativo de la Gobernación, quien atendió a numerosas personas.

Recepción definitiva de una obra, aprobóse

El Poder Ejecutivo ha dictado un decreto originado en el Ministerio Coordinador y de Obras Públicas, por el cual se aprueba la recepción definitiva de los trabajos de refecciones de techos en el local ocupado por la escuela No. 610 "República de Bolivia", de la ciudad de Rosario.

Primer Colegio Mayor Universitario de S. Fe

Hoy a las 19, en los salones del Club del Orden, iniciando los actos inaugurales del primer Colegio Mayor Universitario, que llevará el nombre de "José Manuel de Estrada", el Cdo. Dr. Luis María Echeverry como disertará sobre "Función Social de los Colegios Mayores". El orador, que ostenta el título de fundador de los Colegios Mayores en Buenos Aires, se referirá en su conferencia a los problemas creados a los estudiantes por la falta de residencia aptas para desarrollar sus aptitudes intelectuales, tanto desde el punto de vista espiritual como moral y económico, haciendo notar como la residencia universitaria enfocada desde el punto de vista de los Colegios Mayores, resuelve satisfactoriamente todos estos problemas y da al estudiante lo que necesita: un ambiente de hogar y un concepto total de lo que es su vocación intelectual.

El 4, en el mismo lugar y hora, el Dr. Salvador Dana Montaño, pronunciará la segunda conferencia refiriéndose a "Colegios Mayores en Europa", durante la cual expondrá al público sus estudios realizados sobre aquellas instituciones en su reciente viaje al viejo mundo, haciendo notar como los grandes dirigentes europeos han salido todos ellos de los Colegios Mayores anexos a las diversas universidades.

Estos actos continuarán el 6, a las 19, con la bendición de las instalaciones del Colegio Mayor, sito en Crespo 2422-2431, por el Arzobispo de Santa Fe, su entrega por parte del Dr. Alberto J. Molinas (h.), presidente de la Asociación Santafesina de Cultura, institución patrocinante, a los primeros residentes, en nombre de los cuales agradecerá el Sr. Alvaro de Iribarren, estudiante de ingeniería, sirviéndose a continuación un vino de honor.

Los actos serán clausurados el 9, con la recepción que los residentes del Colegio Mayor ofrecerán a sus amigos y compañeros universitarios, acto que se llevará a cabo en el Hall del Colegio Mayor, a las 17.